Convocatoria de candidaturas para los titulares de mandatos del Consejo de Derechos Humanos que serán nombrados en el 52º período de sesiones del Consejo

La secretaría del Consejo de Derechos Humanos acepta actualmente candidaturas para las vacantes de expertas o expertos independientes de las Naciones Unidas. Los titulares de mandatos que se enumeran a continuación serán nombrados en el 52º período de sesiones del Consejo (27 de febrero a 31 de marzo de 2023):

1. **Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo, miembro de los Estados de África** ([resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/42/23)).
2. **Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo, miembro de los Estados de Asia y el Pacífico** ([resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/42/23)).
3. **Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo, miembro de los Estados de Europa Oriental** ([resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/42/23)).
4. **Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo, miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados** ([resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/42/23)).
5. **Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, miembro de Asia** ([resolución 33/25 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/33/25)).
6. **Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, miembro del Ártico** ([resolución 33/25 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/33/25)).
7. **Relatora o Relator Especial sobre el derecho al desarrollo** ([resolución 51/7 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/51/7)).
8. **Relatora o Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la Federación de Rusia** ([resolución 51/25 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/51/25)).
9. **Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, miembro de los Estados de América Latina y el Caribe** ([resolución 45/3 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/45/3)).

Las candidaturas individuales deberán ir acompañadas de una carta de presentación y recibirse antes del **29 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas (hora de Ginebra)**, por conducto de un procedimiento de candidatura en línea que consiste en: 1) un cuestionario que debe responderse en Internet; y 2) un formulario de candidatura en formato Word. Puede obtenerse información actualizada sobre el procedimiento de selección y nombramiento en: [https://www.ohchr.org/en/  
hr-bodies/hrc/sp/nominations](https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/sp/nominations).

Puede obtenerse información general sobre el proceso de solicitud y selección en: <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/sp/basic-information-selection-independent-experts>.

En caso de dificultades técnicas, se puede contactar con la secretaría escribiendo a la dirección de correo electrónico siguiente: [ohchr-hrcspecialprocedures@un.org](mailto:ohchr-hrcspecialprocedures@un.org).